



Acta 009
Sesión Ordinaria
Ordinaria 2
07. 11. 2016

En la Ciudad de Juchipila, Zac. el día 7 de noviembre del año 2016, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria registrada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Acta de Cabildo de Sesión anterior:
 - 4.1.- Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2016.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Consejo Municipal y Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Juchipila, Zacatecas.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación al Programa Municipal de Obra (P.M.O) 2016.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe mensual correspondiente al mes de octubre de 2016, de la Tesorería Municipal.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación al Presupuesto de Ingresos 2016.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ampliación y Modificación al Presupuesto de Egresos 2016.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso



aprobación a la Modificación al Presupuesto del Fondo IV, 2016.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Altas al Presupuesto de Fondo III, 2016.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que los CC. Arq. Rafael Jiménez Nuñez; Presidente Municipal, L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal y la L.S.C. Verónica Santana Solís, Contralora Municipal, firmen Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para cambiar de uso un vehículo que en la actualidad se utiliza como Patrulla de la Dirección de Seguridad Pública, para que en lo sucesivo sea utilizado por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Juchipila.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la publicación de la Convocatoria para la elección del Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2017".

15.- Asuntos generales.

16.- Clausura de la Sesión.



Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, informando al Presidente Municipal que existe quórum legal.

Punto No. 2.

El Presidente Municipal, siendo las 19:45 horas, da por iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, donde es peremoros que lo que aquí se planté, se analice y se discuta, se apruebe o desapruebe sea en beneficio de todos los ciudadanos juchipilenses.

Punto No. 3.

En este punto, no asiste ningún ciudadano que quiera participar.

Punto No. 4.

El Regidor Juan Carlos Gómez, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior de fecha 28 de octubre de 2016 ya que en tiempo y forma se nos envió a nuestros correos y de manera física a algunos de los compañeros y previamente se hizo la lectura de la misma.

El Secretario de Gobierno somete a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 28 de octubre de 2016, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete



a votación la aprobación del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2016, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No.5.

El Secretario de Gobierno comenta que una vez realizada la reunión de trabajo, nombrará como queda conformado el Consejo Municipal y Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Juchipila, Zac. quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente del Consejo	Arq. Rafael Jiménez Nuñez Presidente Municipal
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal	Profr. Raúl Rodríguez Rivas Secretario de Gobierno Municipal
Secretario Técnico	Profr. Víctor Alonso Sánchez Calderón Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil.
L.C.C. María Guadalupe Fonseca Hernández	Regidora del H. Ayuntamiento
Q.F.B. Alejandra Jiménez Díaz	Regidora del H. Ayuntamiento
C. Priv. Jorge Alberto Rodríguez Quintero	Regidor del H. Ayuntamiento
C. Aureliano Jauregui Vázquez	Presidente del Club de Leones A.C.
Arq. Jahiel Carrillo Vidauri	
Oficial de tránsito Juan Manuel Martínez Estrada	
C. Alejandro Carrillo Becerra	Director de Seg. Pub. Municipal



Una vez mencionado como quedaría conformado el Consejo Municipal y la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Juchipila, Zacatecas, el Secretario de Gobierno pide a los integrantes que se encuentran presentes ponerse de pie para realizar la toma de protesta correspondiente.

El Presidente Municipal comenta que para él es un honor dar seguimiento a la marcado por nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestras Leyes Estatales y Reglamentos Municipales conforme a sus obligaciones a conformar órganos coadyuvantes de las actividades de los gobiernos, por lo tanto voy a proceder a tomar protesta a los nuevos integrantes que estarán conformando el Consejo Municipal por los próximos dos años de gobierno.

"Protestan cumplir y hacer cumplir las leyes, tanto como de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como las del Estado y que de ellas emanen, si lo hicieran el cumplimiento que se les celebre y si no que se les castigue"
¿Protestan?

¡Sí protestamos!

El Presidente Municipal, informa al pleno que el Consejo Municipal de Protección Civil es un órgano colegiado de mucha participación, cuyas integrantes se reunirán en caso de prever alguna situación de desastre o algún peligro inminente en la



población y tomaremos en conjunto decisiones importantes para proteger y salvaguardar la seguridad de ciudadanos juchipiltenses. El Presidente Municipal agradece al Consejo su buena voluntad de participar y sabemos que tenemos una responsabilidad en nuestros hombros muy importantes.

Punto No. 6.

El Regidor Rafael Luna Covarrubias dice que en este caso ya lo estuvimos discutiendo y las preguntas que teníamos ya las hicimos y se nos contestaron correctamente, considero que no hay ningún problema.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación a la modificación al Programa Municipal de Obras (P.M.O.) 2016 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 7

El Presidente Municipal comenta que ya está discutido y las dudas aclaradas.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Informe mensual correspondiente al mes de octubre de 2016 de la Tesorería Municipal, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 8

El Secretario de Gobierno pregunta si tienen alguna duda o comentario, de no ser así, somete a votación la aprobación a la ampliación al Presupuesto de Ingresos 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.



Punto No. 9.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la ampliación y modificación al Presupuesto de Egresos 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 10

El Secretario de Gobierno pregunta si tienen alguna duda o comentarios, de no ser así, somete a votación la aprobación a la modificación al Presupuesto del Fondo IV 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 11

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de altas al Presupuesto de Fondo III 2016, siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

Punto No. 12

El Secretario de Gobierno pregunta si existe alguna duda o sugerencia después de haber discutido el tema, de no ser así, somete a votación la aprobación para que los CC. Arq. Rafael Jiménez Nuñez, Presidente Municipal, L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, síndica Municipal y la I.S.C. Verónica Santana Solís, Contralora Municipal, firmen Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y colaboración en materia de Transparencia y combate a la corrupción," siendo



aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 13

El Secretario de Gobierno pregunta si tienen alguna duda, aportación al tema, procede a informar las características del vehículo es una Patrulla Marca: DODGE, Número Económico: 45 Número de serie: 3CGCDAAP8CG192259 Modelo 20 color: azul y blanco, placas: ZPM 2511, es el vehículo que se pretende cambiar a uso de Protección Civil en lo sucesivo; si no hay una duda o comentario, sírvanse manifestar levantando su mano a quienes estén de acuerdo en la aprobación para cambiar de uso un vehículo que en la actualidad se utiliza como patrulla de la Dirección de Seguridad Pública para que en lo sucesivo sea utilizado por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Juchipila, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 14

La Síndica Municipal procede a dar lectura a la Convocatoria.

El Secretario de Gobierno manifiesta que si no hay ningún comentario al respecto, somete a votación la aprobación para la publicación de la Convocatoria.

La Síndica Municipal procede a dar lectura a la convocatoria para conformar el Patronato de la Feria Regional Juchipila 2017.



El Secretario de Gobierno si no hay ningún comentario al respecto, somete a votación la aprobación para la publicación de la convocatoria para la elección del Patronato de la Feria Regional Juchipila 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 15

El Presidente Municipal comenta que tiene una propuesta por parte de la Presidencia Municipal, no lo pusimos en el orden del día porque todavía teníamos alguna indecisión para ya se consensó y la propuesta que le hacemos al Cabildo es la de pedir autorización a ustedes para que su Servidor pueda alejarse en las próximas fechas: 11, 12 y 13 de noviembre para asistir a reunión de trabajo a la Federación del Sur de California, donde se celebra año con año una actividad de trabajo con los clubes zacatecanos inscritos en esa Federación, que es donde Juchipila prácticamente tiene sus clubes, donde se trabaja que son: club Campesinos, club Remolino y Club Juchipila, tenemos una invitación de la Federación de Clubes para participar y traemos una gran cantidad de Proyectos que vamos a presentar para 2017 en reunión de trabajo el próximo 13 de noviembre en la Federación de clubes, donde la idea es conseguir el apoyo de los migrantes para que sean aprobadas estas obras que la gran mayoría son para instituciones Educativas que quieren participar a través del programa y



Además una combinación de recursos para 2017; comenta además que hay una reunión el día 11 en las oficinas de la Federación de clubes donde estará el Gobernador, algunos Diputados locales y Federales, SEDESOL Estatal y Federal, para hacer los convenios para el próximo 2017; hay un evento de entrega de apoyos por parte de Gobierno del Estado el mismo día sábado y por la noche la elección de la Reina de la Federación de Clubes, que lo hacen para conseguir recursos extraordinarios para la misma Federación, para mantener su organización y el domingo es una reunión con los 3 clubes de Remolino para proponerles el Plan de Trabajo para el Programa 3x1 para el próximo 2017. Como lo marca la Ley Orgánica se hace la petición al Cabildo para que su servidor solo por cuestiones de gastos no hay recursos para viáticos, no alcance para más ojalá el próximo año nos acompañen los Regidores a la Federación y puedan conocer las actividades que se hacen en cuestión de gestiones, manifestando el Presidente Municipal si tienen alguna duda o pregunta sobre este tema.

La Regidora Alejandra Jiménez Díaz manifiesta que todo sea por el bienestar del Municipio y porque se traiga esos 3x1.

El Secretario de Gobierno somete a votación permiso para que se ausente el Presidente Municipal los días 11, 12 y 13 de noviembre para que acuda a una reunión con la Federación de clubes del Sur de Ca



lifornia para tratar asuntos referentes a proyectos 3x1, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz manifiesta que respecto a los empleados que fungen como choferes y que están visitando diferentes Ciudades por asuntos de trabajo de la propia Presidencia Municipal y de la sociedad juchipilense, considera que es necesario por parte del Ayuntamiento, por parte de las finanzas del mismo Ayuntamiento, se les destine la cantidad de \$150.00 como viáticos, puesto que considero están la mayor parte del día en ir y venir, se la pasan en carretera, tengo entendido no hay un seguro de vida, considero que los \$150.00 es muy remunerable porque la mayoría de ellos están plenamente todo el día fuera de su familia, lo dejo a consideración del pleno si aprueban esta decisión.

El Presidente Municipal comenta que primero se analice con el Tesorero como está el tema del presupuesto, si se lo merecen sería analizar antes de aprobar porque si no va a ser una indicación y metemos en conflicto porque la gran mayoría de los choferes salen casi diario sería una gran cantidad de erogación de gastos, proponiendo se analice con el presupuesto y conforme al presupuesto antes de aprobar algo.

El Regidor Juan Carlos Gómez consi



dera sea analizado con la Tesorería si hay el recurso suficiente para poder destinarlo, pero si dejarlo de tarea a todos los Regidores porque sí es muy pertinente ese monto para ellos.

La Regidora Dulce María González considera que se analice con el Tesorero, ya que esos \$150.00 es muy considerable.

El Presidente Municipal reconoce que si hacen un trabajo extraordinario.

El Presidente Municipal dice que el Director de Recursos Humanos nos puede informar en qué condiciones están.

El C. José Guillermo Martínez, Director de Recursos Humanos y Materiales comenta que no tienen seguro de vida, lo de su sueldo nada más, ya se habían acercado con nosotros para ver lo de los viáticos; platicando con el Tesorero, económicamente para la Presidencia Municipal ahorita no es posible, en un acuerdo que habíamos llegado, con \$75.00 ellos se dan como servidos, no tanto como \$150.00, porque si hay algunos que salen toda la semana, pero sí no analizamos.

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz si pide se analice el punto porque para mí no es mucho \$150.00 por el trabajo que desempeñan, ya quedaría pendiente para la próxima Sesión.

La Regidora Dulce María González



que el pasado 3 de noviembre le dejé un oficio al Presidente Municipal en donde se le pedía que sesionáramos por lo menos cada 15 días, ya que solamente es una vez al mes, las demás son extraordinarias, no aparece en el orden del día y yo quisiera que se hiciera una Sesión Extraordinaria para ver este punto.

El Secretario de Gobierno menciona que a reserva de lo que opinen ustedes, el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio, nos menciona claramente que cuando menos hay que sesionar una vez de manera Ordinaria al mes, cuestión de Sesiones Extraordinarias como se dan cuenta ustedes hemos tenido hasta 3 ó 4 Sesiones al mes, consideren ustedes si quieren dos Sesiones Ordinarias al mes, a nosotros la Ley nos exige por lo menos una ordinaria, las demás serían Extraordinarias.

Comentando la Regidora Duke María González que en las Extraordinarias son solamente puntos de urgencia, lo que ustedes consideran urgente y en las Ordinarias es necesario para que nos informen, yo no lo veo mal.

El Secretario de Gobierno dice que sería igual, en las Ordinarias lo único que lleva es el punto número 3, atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión y asuntos generales, ¿Usted Regidora propone que se hagan 2 sesiones Ordinarias?.



Respondiendo la Regidora Dulce María González que de su parte sí.

La Regidora Alejandra Jiménez Díaz, comenta que se cometen muchos errores al hacer las Actas, si de por sí una Sesión Ordinaria al mes es un poco laboriosa y aclarar puntos se me hace un poco confuso.

Preguntando la Regidora Dulce María González ¿Por qué confuso?

Respondiendo la Regidora Alejandra Jiménez Díaz que porque serían dos o más.

La Regidora Dulce María González comenta que en las Extraordinarias no hay puntos de nosotros, solamente hay puntos del Municipio, yo de mi parte sí desconozco, yo de mi parte no le veo mal que sean dos Ordinarias y las Extraordinarias que sean necesarias.

El Presidente Municipal se refiere a la Regidora Dulce María González argumentando que tiene todas las facultades de la Ley para pedir se integren aún en las Extraordinarias los puntos que tú consideres que se deban de tomar, si hacemos 2 ó 3 Extraordinarias, incluso si no hay alguna programada, aunque la Ley dice que más del 50% del Cabildo, no es necesario, tú puedes proponer si a tí te interesa un punto inmediato en la siguiente Sesión Extraordinaria para que se tomen



en cuenta, tienes todas las facultades de pedirlo y en cuestión de desconocimiento de actividades propias de la Administración Municipal, ustedes saben que tenemos el portal de Transparencia para todos los ciudadanos de Juchipila, en especial para ustedes están todas las puertas abiertas de todas las áreas, dependencias y programas para que puedan solicitar cualquier explicación referente a la ejecución de cualquier actividad o programa o ejecución de recursos, la Ley les faculta a todos los Regidores para estar informados o estoy a sus órdenes, tienen mi número de teléfono, pueden preguntar cualquier duda o detalle, con todo gusto lo hacemos con todos los ciudadanos, mayormente con todos ustedes; tienen razón, son lagunas que tiene la Ley Orgánica Municipal debe ser clara la Ley y decir: tienen derecho a hacer 2 ó 3 Sesiones Ordinarias más las Extraordinarias, pero como estamos abiertos al tema de puntos que quisieran que se traten en cualquier Sesión próxima de cabildo, hacemos ese compromiso de que no se nieguen, lo digo en general la inclusión de su punto para que podamos sacar lo más pronto posible algún tema importante, se lo van a proponer al Secretario que es el quien arma los orden del día, le vas a proponer un punto de importancia para la ciudadanía, y con mayor razón debe ser inmediatamente atendido, lo digo en general para poder trabajar.



El Regidor Viramontes, comenta que no tiene porqué haber confusión cuando son reuniones Ordinarias o Extraordinarias.

El Presidente Municipal pregunta si existe alguna duda.

Respondiendo la Regidora Duke Marta González que ninguna.

Participa la Regidora Alejandra Jiménez Díaz, que bastantes personas me han comentado cuando vengo a la plaza, acerca de que quieren música para que vea el municipio más vivo y para que el comercio se reactive, me han comentado algunas comerciantes que se ve solo, considero que por lo menos por parte de la Banda Municipal sería buena propuesta.

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz que retomando la petición que hace la Regidora Alejandra Jiménez, considero que los reajustes que se hicieron a lo que viene siendo al inicio de esta Administración, siendo una persona encargada de Desarrollo Social, Cultura y Turismo si fuese necesario que replantear o hacerle saber que se tomara en cuenta que se nombrara una persona como Director única y exclusivamente de Cultura, porque es muy cierto lo que dice la Regidora Alejandra Jiménez el pueblo está escueto, sí sería necesario, quizás a horita no por la economía que atraviesa el Municipio pero si considerarlo posteriormente.



El Presidente Municipal comenta que hace falta el nombramiento del encargado de Cultura y de Deporte, pero me llevo la tarea de ver y analizar, hay cosas que se pueden hacer y no cuestan, tenemos la banda municipal, tengo entendido que anteriormente se organizaban a través del sindicato de músicos; los mismos músicos ofrecían gratuitamente conciertos para promoverse, voy a ver si recurrimos a esos que gratuitamente todavía ofrecen espectáculos y retomar los domingos artísticos independientemente de los recursos denme la tarea de hacer un análisis y vamos a darle un poquito de vida.

La Regidora Alejandra Jiménez Díaz comenta que en el DIF Municipal no se cuenta con fotocopiadora, fax, impresora, yo considero que son de las cosas más indispensables, solicitando que cuando haya recursos de favor se solucione porque ¿Cómo es posible que una institución, en este caso el DIF no cuente con ese servicio?.

El Presidente Municipal responde que está totalmente de acuerdo, estamos viendo un presupuesto y cotizaciones, a ver quién nos da crédito.

La Regidora Dulce María González dice que tiene una duda acerca del DIF, fui el lunes y vi que estaba una persona ahí, creo que es auxiliar de su esposa ¿Ella de qué entró o qué es ella?.



Respondiendo el Presidente Municipal que es una persona que se integra a laborar al DIF en las tareas sobre todo de ahora de los programas alimentarios que se van a ejercer en el DIF, es ayudante en general.

Preguntando la Regidora Dulce María González si se le va a pagar.

Respondiendo el Presidente Municipal que sí va a tener un sueldo.

La Regidora Norma Rodríguez comenta que se está quejando la gente que en los panteones no están abiertos los baños, no se si se puede mandar la patrulla por las noches.

El Presidente Municipal responde que lo tomarán en cuenta, que no lo sabía, el día de mañana daré indicaciones.


Participa nuevamente la Regidora Norma Rodríguez que en la canchita del parque Municipal donde juegan los niños, la alfombra está dañada, en muy mal estado.

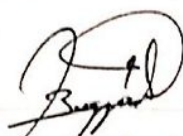
Punto No. 16

El Presidente Municipal, siendo las 20:39 horas del día 7 de noviembre de 2016, clausuramos la Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha convocada 4 de noviembre de 2016, esperando que los trabajos, los planteamientos,

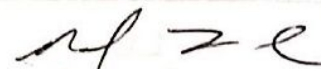
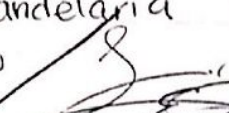

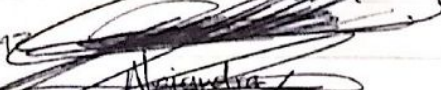

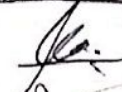
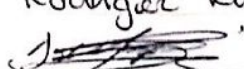


los acuerdos, tanto análisis de los puntos aquí discutidos sean realmente llevados a cabo y se enfoquen en beneficio de la ciudadanía juchipilense.


ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.N. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES.

C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS 
C. MA. CANDELARIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ Candelaria Yañez.
C. PRU. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ QUINTERO 
C. EMERALDA DONATE HERNÁNDEZ 
PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ 
Φ.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ 
L.C. MARÍA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ 
L.O.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA Manuel Viramontes
C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ Norma Rodríguez Ruiz
C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO 


PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ PRIUS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL